

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 20 de febrero de 2019

Asunto: Dictamen de Poda y Tala

DMACC/078/2019

C. ANGEL NARANJO PÉREZ

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y así mismo informar que derivado de una salida de verificación, realizada el día **13 de febrero del 2019**, al **Fraccionamiento de Buenavista**, se observó lo siguiente:

Dentro del fraccionamiento se realizó un recorrido por las calles donde se inventario al arbolado seco o en riesgo potencial por lluvia o viento; obteniendo los siguientes datos:

ID	ALTURA (mts)	DAP (cm)	UBICACION	TRATAMIENTO	ESTE	NORTE
1	10	50	Paseo de las garzas nte.	Tala	686300.00	2255808.00
2	20	72	Paseo de las garzas nte.	Tala	686127.00	2255723.00
3	21	68	Chula vista	Tala	686127.00	2255723.00
4	28	92	Chula vista	Tala	686226.00	2255701.00
5	24	40	Chula vista	Poda	686226.00	2255701.00
6	20	58	Paseo de las garzas ote.	Tala	686471.00	2255656.00
7	25	65	Vista tranquila	Poda	686202.00	2255632.00
8	12	60	Vista tranquila	Tala	686168.00	2255634.00
9	25	70	Vista tranquila	Poda	686123.00	2255642.00
10	10	45	Paseo de las garzas pte.	Tala	686052.00	2255675.00
11	20	45	Vista hermosa	Tala	686322.00	2255642.00
12	10	20	Vista hermosa	Tala	686343.00	2255562.00
13	13	35, 20	Vista hermosa	Tala	686343.00	2255562.00
14	19	65	Vista hermosa	Poda	686404.00	2255557.00
15	10	25	Paseo de las garzas ote.	Tala	686466.00	2255510.00
16	14	65	Paseo de las garzas ote.	Tala	686466.00	2255510.00
17	17	100	Paseo de las garzas pte.	Tala	686466.00	2255510.00

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2018/2021

18	21	70	Vista contenta	Tala	686380.00	2255492.00
19	19	70	Paseo de las garzas pte.	Poda	686043.00	2255504.00
20	22	80	Bella vista	Poda	686205.00	2255436.00
21	12	37	Paseo de las garzas pte.	Tala	686034.00	2255344.00
22	23	70	Vista bonita	Poda	686066.00	2255309.00
23	23	70	Vista bonita	Tala	686066.00	2255309.00
24	21	70	Vista bonita	Poda	686259.00	2255296.00
25	21	65	Vista bonita	Poda	686259.00	2255296.00
26	22	98	Linda vista	Poda	686070.00	2255175.00
27	21	70	Paseo de las garzas pte.	Tala	686027.00	2255175.00
28	11	80	Paseo de las garzas pte.	Tala	686024.00	2255119.00
29	21	80	Paseo de las garzas ote.	Tala	686144.00	2254976.00
30	21	45, 38	Paseo de las garzas ote.	Tala	686144.00	2254976.00
31	22	75	Paseo de las garzas ote.	Tala	686155.00	2254984.00
32	19	63	Paseo de los cisnes	Tala	686203.00	2254899.00
33	19	42	Paseo de los cisnes	Tala	686203.00	2254899.00
34	13	80	Paseo de los cisnes	Tala	686258.00	2254879.00
35	16	104	Paseo de la garzas ote.	Tala	686137.00	2254928.00

En total se identificaron 25 árboles secos, por lo que se autoriza la tala con el fin de prevenir caídas y fractura de ramas; además se identificaron diez sujetos forestales de las especies Casuarina y Eucalipto, los cuales por su altura y cercanía a cableado (luz y teléfono) y viviendas representan un riesgo potencial; buscando prevenir accidentes derivados de fenómenos naturales se autoriza la poda de control de crecimiento, en la cual se deberá eliminar un máximo del 30% de la masa foliar de la copa.

Esta Dirección no tiene inconveniente en expedir el siguiente dictamen como **FAVORABLE**, para el tratamiento de 25 talas y 10 podas a los sujetos forestales enlistados en el presente y señalados en el anexo de mapa y fotografías.

Así mismo se le exhorta al solicitante que la persona que se encargue de las podas y talas esté debidamente capacitada, contar con el equipo necesario y observar las normas ambientales y de protección civil al respecto.

Se fundamenta esta autorización en los artículos 187, 203, 204 y 215 del reglamento Municipal de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Atentamente


DR. GONZALO LÓPEZ GUZMÁN

Dirección de Medio Ambiente y Cambio Climático



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

**DIRECCIÓN DE MEDIO
AMBIENTE Y
CAMBIO CLIMÁTICO**

C.c.p. Archivo
Jazj*